

DOCUMENTO DE PROPUESTAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA PROVINCIA DE LEON CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES DE PRIMAVERA DE 2019 (GENERALES, AUTONÓMICAS Y EUROPEAS)

CONTEXTO AGROGANADERO DE LA PROVINCIA

La provincia de León tiene 331.000 hectáreas de tierras de cultivo y 287.000 de prados y pastizales permanentes, representando, ambas categorías, tan solo el 39,67% de la superficie geográfica. De las 331.000 hectáreas de cultivo, 315.000 son tierras de labor, incluyendo en ellas 86.000 hectáreas de barbecho (un porcentaje muy alto que indica la escasa calidad del terreno para el cultivo en seco). Además de las tierras de labor, disponemos de 10.500 hectáreas de cultivos permanentes (viñedo y frutales) y unas 5.000 hectáreas de huertos familiares.

De las 331.000 hectáreas de cultivo, el regadío ocupa 117.500, por lo tanto el 35,5%, un porcentaje alto y posible gracias a los ríos y sus embalses. La práctica totalidad del regadío es de aguas superficiales.

La superficie de pastos ocupa, de este a oeste, la mitad norte de la provincia, con una situación orográfica de montaña, la propiedad en manos de entidades públicas (juntas vecinales), y una propiedad privada de minifundismo y parcelas de escasas dimensiones, donde por lo general no se ha acometido la concentración parcelaria. Terrenos pues poco productivos y difíciles de gestionar.

En el **sector ganadero**, León cuenta con 25.352 vacas de leche, 36.703 vacas nodrizas, 186.188 ovejas de leche, 149.146 ovejas de carne, 9.683 cabras de leche, 10.782 cabras de carne, 28.000 plazas de conejas reproductoras, 87.784 plazas de cebo de porcino, 7.900 plazas de cerdas reproductoras, 6.800 yeguas reproductoras, 21.000 plazas de vacuno de cebo, 51.240 colmenas, 346.600 plazas de avicultura de carne y 195.000 gallinas ponedoras. En Unidades de Trabajo Agrario, la ganadería ocupa **4.370 UTAs**.

El valor de la producción agraria, en años normales en cosecha y precios, representa un montante de unos **700 millones de euros** (repartido casi al 50% rama agraria y rama ganadera). Las compras que hace el sector son de unos **400 millones de euros** (piensos, abonos, energía, fitosanitarios, productos veterinarios, mantenimiento maquinaria e instalaciones,.....), las ayudas públicas (la PAC y otras) representan unos **100 millones de euros**, y unos **120 millones de euros** la amortización anual de las inversiones. A estas cifras hay que sumar la compra de tierras (no es un bien amortizable), el arrendamiento de tierras (más del 65% de las tierras de cultivo son en arrendamiento), los salarios que paga el agricultor a los

trabajadores por cuenta ajena, y las cotizaciones a la Seguridad Social de autónomos.

En diciembre de 2018 el número de afiliados a la Seguridad Social en el Régimen Especial de Autónomos con epígrafe agrario ascendió a **6.838 cotizantes**, representando el 18,28% de todos los autónomos de la provincia. Los asalariados con labores agrícolas, ganaderas y forestales ascendieron, en diciembre de 2018, a **1.935 trabajadores**. Por lo tanto, **autónomos y asalariados, con 8.773 cotizantes, representan el 5,72% de todos los cotizantes de la provincia de León**. Pero para conocer la verdadera dimensión del sector hay que contar también a un número indeterminado de agricultores a tiempo parcial y a personas de avanzada edad que compatibilizan jubilación y percepción de ingresos agrarios. <https://www.asajacyl.com/leon/asaja-leon-informa/asaja-presento-el-informe-del-ano-agricola-2018>

REIVINDICACIONES MÁS RELEVANTES

1. Infraestructuras de **nuevos regadíos** vinculados al pantano de Riaño (regadíos de Payuelos). Treinta años después del cierre del Pantano de Riaño una buena parte de los nuevos regadíos de León dependientes de esa infraestructura siguen sin desarrollarse, con lo que se ha perdido una generación entera de futuros regantes. Exigimos al Estado y a la Junta de Castilla y León el cumplimiento del Plan Coordinado de Obras publicado en el BOE del 30 de abril de 2015, y en consecuencia finalizar las actuaciones previstas a horizonte 2021, y el resto, dentro del periodo del nuevo Programa de Desarrollo Rural. Dentro de la política de gestión del agua reivindicamos soluciones posibles a la situación de “alegalidad” de los regadíos de la Valduerna, y una revisión de los caudales ecológicos para revertirlos a la situación anterior a la del actual Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero. Pedimos flexibilidad real para los regadíos de los prados de cursos medios y altos de los ríos leoneses. <https://www.asajacyl.com/leon/asaja-leon-informa/asaja-pedira-hoy-en-la-comarca-de-astorega-la-puesta-en-funcionamiento-del-pantano-de-villagaton>
2. Infraestructuras de **modernización de regadíos**. La mitad de los regadíos de la provincia de León se encuentran ya modernizados, con el consiguiente ahorro de agua e incremento de productividad. La agricultura de regadío de la provincia de León va ahora a dos velocidades, lo que conlleva agravios entre agricultores que no compiten en igualdad de condiciones. Ante la demanda de las comunidades de regantes para acometer las obras de modernización pendientes, ASAJA exige que la Junta de Castilla y León, y el Estado a través de SEIASA, aprueben un plan de actuaciones para desarrollar toda la modernización en el periodo

- del nuevo Programa de Desarrollo Rural. Relegamos a una etapa posterior a la de la modernización, la valoración, y en su caso ejecución de obras, de nuevas regulaciones de ríos (pantanos, presas, embalses), entre otras las presas proyectadas en Carrizo de la Ribera. <https://www.asajacyl.com/leon/asaja-leon-informa/asaja-critica-el-retraso-de-la-modernizacion-de-regadio-prometida-en-el-plan-hidrologico-del-duero>
3. Defensa del actual **sistema de seguros agrarios**, con modificaciones puntuales y financiación suficiente. Apoyo financiero por parte del Estado y de las CCAA. En las modificaciones necesarias hacemos especial referencia al seguro de frutales en el Bierzo. http://www.asaja.com/publicaciones/castilla_y_leon_afronta_una_nueva_campana_del_seguro_agrario_tras_alcanzar_en_la_pasada_un_record_de_contratacion_6267
 4. Precios de la **leche de vacuno**. Unos precios en torno a los 0,33 euros por litro no son suficientemente remuneradores y distan en unos cinco céntimos de euro de los precios medios que desde el año 2016 rigen en la Unión Europea, diferencia que se mantiene también si nos comparamos con nuestros principales competidores como son Francia y Alemania. Los márgenes tan ajustados están echando del sector a todas las explotaciones de tamaño medio y pequeño, pues únicamente permiten la supervivencia de las bien dimensionadas y bien gestionadas. <https://www.asajacyl.com/leon/asaja-leon-informa/los-ganaderos-de-vacuno-de-leche-de-leon-han-perdido-86-millones-de-euros-en-un-ano-por-el-diferencial-de-precios-con-francia>
 5. Precios de la **leche de ovino**. La leche de ovino se mantiene con precios estancados que, según la calidad que por otra parte está muy marcada por la estacionalidad, a duras penas sobrepasan los 0,75 euros el litro, y que no cubren los costes de producción. Esta situación, continuada en el tiempo, está llevando al abandono de granjas y al rechazo de este sector por parte de los jóvenes que se incorporan. <https://www.asajacyl.com/leon/asaja-leon-informa/acto-reivindicativo-de-los-ganaderos-de-ovino-que-invitan-a-los-ciudadanos-comprar-el-buen-queso-de-castilla-y-leon>
 6. Caída de la rentabilidad en el **sector remolachero azucarero**. ASAJA defiende la figura de los acuerdos interprofesionales de los que el sector remolachero azucarero ha sido pionero. La industria azucarera tienen que convenir con los productores precios remuneradores que se han de compensar con las líneas de ayudas actuales (ayuda directa al cultivo y ayuda agroambiental del PDR). Los precios actuales ponen en peligro la continuidad del cultivo y las fabricas azucareras, particularmente en la provincia

- de León. <https://www.asajacyl.com/leon/asaja-leon-informa/las-organizaciones-agrarias-llevaran-al-arbitraje-azucarera-salvo-retome-los-acuerdos-vigor>
7. Falta de compromiso del sector envasador y de la gran distribución para apostar por la **legumbre nacional**. La provincia de León tiene un gran potencial para producir legumbres, en particular alubias en regadío, como ya las produjo antes de la incorporación a la UE cuando las importaciones estaban reguladas. Se ha de revisar el importe de la ayuda asociada por ser escasa, aunque el paso más importante ha de llegar de la mano de los almacenistas apostando por la calidad del producto local y la identificación clara en el etiquetado.
 8. Defensa del actual sistema de **módulos fiscales y régimen especial agrario del IVA**. Consideramos que la fiscalidad del campo, bajo esta normativa, es justa y sencilla desde el punto de vista burocrático. Deben de articularse ventajas fiscales para los habitantes del medio rural. Pedimos incentivos fiscales para el uso de energías alternativas vinculadas al medio rural, y en particular a la agricultura y la ganadería, como la fotovoltaica, el biogás o la biomasa.
 9. **Precios de los medios de producción**. ASAJA aboga por la eliminación real de los oligopolios que controlan el mercado de los medios de producción, como son las fuentes de energía y los fertilizantes. Hay que eliminar barreras que protegen a los fabricantes de abonos de las importaciones de terceros países. Es injusto que en la contratación de la energía eléctrica, para campañas estacionales como es el riego de cultivos, no se puedan modificar el término de potencia y haya que pagarlo en largos periodos de inactividad. <https://www.asajacyl.com/leon/asaja-leon-informa/abonos-y-gasoleo-inflan-el-ipc-agrario-en-el-comienzo-de-la-campana-de-siembras>
 10. **Reforma de la PAC**. Dotación presupuestaria suficiente, al menos en los niveles de la etapa actual. Compartimos el modelo actual con corrección a favor del agricultor profesional, a favor del “agricultor activo” en contraposición con la figura del “agricultor multiactivo”. Pedimos políticas que incentiven el abandono definitivo de la actividad al llegar a la edad de jubilación, y la transmisión de la explotación a un joven o a un profesional ya incorporado. Nos parecen excesivas las exigencias medioambientales. Compartimos la estructura actual de los dos pilares: ayudas directas y ayudas al desarrollo rural. <https://www.asajacyl.com/leon/asaja-leon-informa/primeras-reacciones-a-las-propuestas-legislativas-para-la-reforma-de-la-pac>
 11. **Infraestructuras agrarias**. ASAJA pide compromisos con un escenario temporal razonable para acomete las obras de

concentraciones y reconcentraciones planificadas por la Junta para la provincia de León. En un periodo de 4 años, es decir, una legislatura política, debería de ser suficiente para finalizar los procesos de concentración o reconcentración parcelaria de Oteros I y II, Villamuñío, Paramo Bajo (secano), las vegas del Valderaduey (Grajal de Campos), y del Cea (Almanza,..), así como otras localidades en las que se impulsan proyectos de menor importancia cuantitativa... En este periodo se tendría que poner al día la protocolización ante Notario y Registro de decenas de miles de fincas de reemplazo, tras concentraciones o reconcentraciones parcelarias, cuyos títulos de propiedad no se han entregado a los interesados, lo que le causa un importante trastorno a la hora de vender o heredar, así como a la hora de construir en las mismas o hipotecar el bien. https://www.diariodeleon.es/noticias/provincia/concentracion-parcelaria-oteros-ii-supera-tramite-ambiental_1318552.html

12. **Incorporación de jóvenes al sector.** Compartimos las medidas del primer pilar, tales como el pago joven y la preferencia en la asignación de derechos de la reserva nacional. No compartimos el importe real que se percibe en las ayudas del segundo pilar (por escaso), la irregularidad en las convocatorias, la demora en la resolución y pago de las ayudas, y las múltiples trabajas administrativas. Pero la incorporación de jóvenes no es posible si no se incentiva el abandono efectivo de la explotación por parte de quienes llegan a la edad de jubilación, y si no se priorizan las ayudas en el agricultor profesional y la explotación agraria prioritaria. En la última convocatoria, cuyo plazo finalizó el 15 de marzo, se solicitaron ayudas a la incorporación por un total de 185 jóvenes agricultores de la provincia, de los cuales el 44,8% lo tramitaron en ASAJA. <https://www.asajacyl.com/leon/asaja-leon-informa/noticias/ciento-ochenta-y-cinco-jovenes-leoneses-han-pedido-ayudas-para-incorporarse-a-la-agricultura-en-la-convocatoria-cerrada-recientemente>
13. **Sanidad animal y vegetal:** pedimos una mayor coordinación entre el Estado y las CCAA para que se establezcan planes comunes, se iguale el estatus sanitario alcanzando a los de nivel más alto, y consecuencia de ello no haya riesgo ni restricciones por el tránsito de animales en todo el territorio nacional. ASAJA de León muestra su preocupación por el riesgo de que se reintroduzca en nuestro país el virus de la Peste Porcina. <https://www.asajacyl.com/leon/asaja-leon-informa/noticias/asaja-alerta-intercambio-ganado-cantabria-pone-riesgo-la-sanidad-animal-castilla-leon>
14. **Productos de calidad.** Pedimos la revisión de la **norma del porcino ibérico** para adaptarla a la realidad actual del mercado, muy particularmente rebajando en dos meses la edad mínima de

los animales para el sacrificio. La provincia tiene un potencial importante en el porcino ibérico de cebo. <https://www.asajacyl.com/leon/asaja-leon-informa/asaja-de-castilla-y-leon-apoya-los-cambios-en-el-porcino-iberico-aprobados-por-la-interprofesional-del-sector>

Apoyamos la norma que obligas a identificar el origen de la leche y exigimos esa misma con carácter general para todos los productos que sea posible, en particular para la miel.

15. **Mantenimiento del Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios** del Régimen Especial de la SS de Trabajadores Autónomos. Bonificaciones en la Seguridad Social de Autónomos para los jóvenes que se incorporan al sector.
16. Defensa de la **agricultura y ganadería de montaña**. Proponemos medidas de carácter horizontal, desde todas las administraciones, en particular las que tienen competencias en agricultura, para compensar las desventajas de estas zonas desfavorecidas. Pedimos políticas de regeneración de los pastos como medida de apoyo a la ganadería y lucha contra los incendios forestales. Oseja de Sajambre debe de salir de la catalogación de “baja montaña” y catalogarla como lo que es, “alta montaña”. <https://www.asajacyl.com/leon/asaja-leon-informa/la-junta-cataloga-oseja-sajambre-baja-montana-le-perder-los-ganaderos-744-euros-al-ano>
17. **Incorporación de la mujer** a la actividad agraria y a la titularidad de las explotaciones. ASAJA trabaja en la incorporación real de la mujer en la agricultura y fomenta la figura de Titularidad Compartida de explotaciones, no en vano León es la provincia donde más figuras de este tipo se han creado y la inmensa mayoría se han gestionado en ASAJA. Se comparten las medidas de discriminación positiva aunque sujetas a un control para evitar el fraude y la creación de condiciones artificiales para obtener mayores ventajas. <https://www.asajacyl.com/leon/asaja-leon-informa/asaja-reafirma-su-compromiso-en-la-lucha-por-la-igualdad-real-de-las-mujeres-agricultoras-y-ganaderas>
18. Control de la **fauna salvaje**. ASAJA pide un control de la fauna salvaje para que no ocasione daños relevantes en la agricultura y la ganadería, daños que lo son por pérdidas en cultivos o muertes en cabezas de ganadero, así como por contagio de enfermedades comunes entre especies domésticas y salvajes. Además del control de censos, por la guardería forestal y por los cotos de caza, ASAJA exige que se indemnice al ganadero, como daños patrimoniales, por la totalidad de los perjuicios ocasionados. ASAJA apoya la práctica de la caza como se ha venido desarrollando. <https://www.asajacyl.com/leon/asaja-leon-informa/asaja-comparte-la-decision-de-regular-la-poblacion-de-lobos-en-picos-de-europa>

19. **Seguridad en el campo.** El servicio ROCA de la Guardia Civil ha demostrado ser efectivo para el esclarecimiento de los robos en el campo e incluso para disuadir a los ladrones. ASAJA pide seguridad en el campo para las personas y los bienes, lo que ha de pasar por mantener el servicio especial de los equipos ROCA, pero sobre todo por mantener los cuarteles rurales con su plantilla al completo y dotados de los medios necesarios. <https://www.asajacyl.com/asaja-informa/compromiso-del-delegado-del-gobierno-para-que-el-plan-roca-cubra-toda-castilla-y-len>
20. **Lucha contra los incendios.** Los agricultores y ganaderos son los grandes damnificados cuando ocurre un incendio forestal de grandes magnitudes, pues la Ley acota el terreno por cinco años obligando a emigrar en busca de otros patos, y todo por un periodo de cinco años. ASAJA comparte y defiende la lucha contra los incendios forestales aunque a la vez considera que el fuego es una buena práctica agroganadera según en qué ocasiones, y por lo tanto una herramienta que, de forma regulada, debe de estar en manos de los agricultores y ganaderos profesionales. <http://www.agroinformacion.com/la-solucion-los-ganaderos-afectados-incendios-no-sera-general-sino-manera-individual/>
En materia forestal, ASAJA defiende una razonable ordenación del territorio para que las masas boscosas ocupen terrenos que tengan esa vocación, y no terrenos agrícolas o de pastos. ASAJA defiende que tanto por Ley como por ordenanzas locales se establezcan distancias mínimas entre las plantaciones forestales y las fincas colindantes para impedir daños a los cultivos por el porte de los árboles y la acción esquilante del terreno de sus raíces.
21. **Representatividad.** El sector agrario de Castilla y León tiene solucionado el problema de la representatividad, de la legitimidad de las organizaciones agrarias, desde que en 1997 se convocaran las primeras elecciones agrarias que se han venido sucediendo con la periodicidad debida hasta el día de hoy. ASAJA de León considera imprescindible un proceso electoral que mida periódicamente la representatividad del sector en el espectro del agricultor profesional, en todo el territorio español, pero dicho proceso no tiene que significar una duplicidad con el que se celebra en comunidades como Castilla y León. <https://www.asajacyl.com/leon/wp-content/uploads/sites/6/2018/03/RESULTADOSDESPU%C3%89SDELRECUESTOGENERAL.pdf>
22. **Apoyo al movimiento cooperativo.** El movimiento cooperativo, bien concebido, es la mejor herramienta del agricultor para la comercialización de los productos y para la compra de los

inputs, mejorando su nivel de renta al conseguir márgenes y valor añadido. Pedimos mayor transparencia en la gestión de estas cooperativas cuyas cuentas necesariamente deben publicarse en registros públicos, una buena gobernanza, y unas ayudas incentivadoras pero no distorsionadoras del mercado, y que se condicionen los apoyos a una política de redimensionamiento, innovación e internacionalización. <https://www.asajacyl.com/leon/asaja-leon-informa/asaja-considera-que-la-renovada-ley-debe-propiciar-unas-cooperativas-modernas-y-competitivas>

23. ASAJA defiende el derecho de los agricultores a vivir donde quieran, pero la mayoría viven donde tienen su explotación, en el medio rural. Por eso, porque es el lugar natural de nuestros representados, somos los principales defensores de los pueblos y del medio rural en general y demandamos **las mismas oportunidades que se ofrecen en un entorno urbano**. A los servicios más tradicionales en el campo de la educación, sanidad, transportes, ocio, etcétera, añadimos la reivindicación de acceso a las **nuevas tecnologías, a Internet**, con las mismas prestaciones en todo el territorio nacional, pues lo contrario es considerar a la gente del campo como ciudadanos de tercera.
24. Apoyo a los productos de calidad. Las administraciones deben de seguir profundizando en el apoyo a las **figuras de alimentos de calidad** de la provincia, ayudándoles a introducirse en los mercados y obtener valor añadido también para el productor. Las figuras de calidad deben de actuar con rigor, independencia e imparcialidad. El productor tiene que ver una ventaja por estar sometido a mayores normas de control y ofrecer una calidad superior al resto de productores. Las figuras de calidad deben de dotarse de organismos certificadores independientes que hagan valer las normas comúnmente aceptadas y validadas por las autoridades competentes.
25. **Terrenos de entidades locales**. Una parte muy importante de los terrenos de cultivo y pastos que aprovechan los agricultores y ganaderos profesionales de la provincia de León son terrenos públicos, bien de ayuntamientos o de juntas vecinales. ASAJA pide que en las adjudicaciones de estas superficies se priorice en los agricultores y ganaderos locales, que se tenga en cuenta la condición de “profesional de la agricultura”, que el importe de la renta está acorde con la rentabilidad de la actividad, y que revierta en obras de interés agroganadero local (mejora de pastos, arreglo de camino, “amueblamientos” en regadío, etcétera).
26. **Acceso a la financiación**. El momento actual no es el de mayor dificultad para el acceso de los agricultores a la financiación

privada, pero hay que seguir facilitando que llegue el crédito al campo para las necesidades de circulante y sobre todo para acometer inversiones. ASAJA apela a la sensibilidad de la banca y en particular de las cajas rurales, y apuesta por instrumentos públicos de apoyo como puedan ser la sociedad pública de garantías recíprocas (SAECA), cuyos servicios son manifiestamente mejorables, o el instrumento financiero de gestión centralizada FEADER.

Más información sobre posicionamiento de ASAJA en www.asajacyl.com/leon

León, abril de 2019.